

## BASES XIX CERTAMEN DE TEATRO

### “ALBROCAL” – 2026

El Ayuntamiento de Nambroca y la Asociación Cultural “ALBROCAL”, con el objetivo de fomentar el teatro y apoyar a los grupos de teatro aficionado de todo el territorio nacional, convocan el **XIX Certamen de Teatro “ALBROCAL” 2026**, conforme a las siguientes bases:

---

#### 1. Participantes

- Podrán participar grupos y compañías de teatro aficionado de ámbito nacional.
  - Cada grupo puede presentar varias obras, pero solo se seleccionará una para participar en el certamen.
- 

#### 2. Obras

- La obra puede ser de cualquier género (musical, mímica, infantil, etc.) dentro del teatro de sala.
  - **Se excluyen los títeres.**
  - Todas las representaciones deberán realizarse en **castellano**.
  - Las obras seleccionadas deberán representarse sin cambios respecto a la documentación enviada. Cualquier modificación deberá ser notificada previamente y documentada; su incumplimiento puede ser motivo de descalificación.
- 

#### 3. Fechas y horarios

- Inauguración: viernes 25 de septiembre de 2026 a las 21:00 h.
- Clausura y entrega de premios: sábado 24 de octubre de 2026 a las 21:00 h (asistencia mínima de un representante por grupo, en caso de no hacerlo, el grupo perderá el derecho tanto a la subvención de desplazamiento como a cualquier premio obtenido).
- Cada grupo participante dispondrá de **2 entradas para el día de la clausura**.
- Representaciones en concurso: fines de semana (sábados y domingos) 26, 27 de septiembre, 3, 4, 10, 11, 17 y 18 de octubre de 2026, a las 20:00 h.
- La organización asignará los días y horarios de actuación de cada grupo seleccionado.
- Durante el certamen actuarán grupos locales invitados, quedando fuera de concurso.

---

#### **4. Aceptación de bases**

- La presentación de la documentación implica **aceptación total de las presentes bases**.
  - Cualquier circunstancia no prevista será resuelta por la **Comisión Organizadora** de forma **inapelable**.
- 

#### **5. Documentación obligatoria**

Los grupos deberán enviar antes de la **fecha límite de inscripción**: 29 de mayo de 2026.

- Solicitud de participación (modelo oficial) cumplimentada.
- Ficha artística.
- Sinopsis de la obra.
- Enlace digital o pendrive con grabación completa de la obra.
- Documento acreditativo de exención de IVA o declaración jurada de no ánimo de lucro.
- Fotocopia del CIF o NIF del grupo.
- En caso de que la obra seleccionada incluya a menores de edad, la **organización facilitará la hoja de autorización correspondiente**, que deberá ser cumplimentada y remitida antes de la actuación. No es necesario enviarla con la inscripción inicial.
- Los grupos seleccionados deberán **cumplimentar el modelo SGAE correspondiente** el **día de su representación**. La gestión y pago de los derechos de autor si los hubiera, correrá a cargo del grupo, no siendo responsabilidad de la organización ni del Ayuntamiento.

#### **Forma de envío:**

- Preferiblemente por **correo electrónico**: gtalbrocal@gmail.com
- También se puede enviar en pendrive o papel a:

Ayuntamiento de Nambroca  
Pza. de la Constitución, nº1  
45190 Nambroca (Toledo)  
Indicando en el sobre: "XIX Certamen de Teatro ALBROCAL 2026"

Recepción de documentación presencial: lunes a viernes, 09:00 a 14:00 h.

## **Uso de documentación, fotos y grabaciones:**

Toda la documentación presentada quedará en poder de la organización, que podrá utilizar el material fotográfico, audiovisual y publicitario en esta o futuras ediciones del certamen. Los grupos aceptan la **realización de filmación y de fotografías** durante la representación por parte de la organización.

---

## **6. Selección de obras**

- El Jurado de visualización elegirá **6 grupos titulares y 3 reservas**.
  - La comunicación a los grupos seleccionados se hará antes del 31 de Julio, primero por teléfono y luego por correo electrónico, indicando día y hora de representación.
  - Los grupos seleccionados deberán confirmar su participación por escrito o e-mail.
- 

## **7. Lugar, recursos técnicos y logística**

### **Lugar:**

- Todas las representaciones se llevarán a cabo en el **Centro Cultural Fuentevieja**.

### **Recursos técnicos:**

- Los grupos deben traer sus propios técnicos de luces y sonido, la organización puede facilitar técnicos por **60 €** si el grupo no dispone de ello.
- **Escenario:** 10 m de boca, 6 m de fondo y 6,30 m de alto
- **Iluminación:** mesa de luces de 12 canales y 36 circuitos, focos LED de colores, barras electrificadas y ciclorama; 12 packs, 2 recortes y 2 PC, 6 focos LED con cuatro colores
- **Sonido:** mesa de sonido, 2 micrófonos inalámbricos, 4 altavoces en sala y 2 monitores en escenario (se pueden usar por separado o en conjunto)
- **Otros:** pletina doble de CD, caja negra y telón de cierre

### **Logística:**

- Los 6 grupos seleccionados deberán entregar a la organización **15 carteles anunciantes** (A4 o A3 como máximo) antes del viernes 11 de septiembre.
- Además, deberán proporcionar **15 programas de mano** para el jurado de premios y visualización.
- Los grupos seleccionados tendrán a su disposición el Centro Cultural Fuentevieja desde las **10:00 h** del día de su representación.
- Tanto el montaje como la carga y descarga del material correrán a cargo de los grupos.

---

## **8. Premios y subvenciones**

- **Subvención para gastos de desplazamiento:** 800 € por grupo.
  - **Premios:**
    - Mejor obra: 300 € + trofeo.
    - Mejor obra del público: 300 € + trofeo.
    - Mejor actor: 100 € + trofeo.
    - Mejor actriz: 100 € + trofeo.
    - Mejor dirección: 100 € + trofeo.
    - Mejor escenografía: 100 € + trofeo.
  - **El fallo del jurado es inapelable.**
- 

## **9. Facturación y pagos**

- Todas las facturas deben emitirse a:  
ASOCIACIÓN CULTURAL “ALBROCAL”  
CIF: G-45416120  
Calle San Matías, 5 – 45190 Nambroca (Toledo)
- Las facturas incluyen **800 € de desplazamiento + premios** (si corresponde).
- Enviar facturas a [gtalbrocal@gmail.com](mailto:gtalbrocal@gmail.com) en un plazo máximo de **10 días desde la clausura**.